

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE LA SOCIEDAD GREICCO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de junio de 2020, a las 10h00, en la Calle Manabí Lote 3 y Francisco de Orellana, en Cumbayá se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la sociedad limitada **GREICCO CIA. LTDA.** de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

| <b>SOCIOS</b>                  | <b>NO. DE PARTICIPACIONES</b> |
|--------------------------------|-------------------------------|
| ALISBEC S.A.                   | 200                           |
| COLOMA ROMO JUAN SEBASTIAN     | 100                           |
| IZQUIERDO FLORES PABLO ESTEBAN | 100                           |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>400</b>                    |

Por resolución unánime de los socios, actúa como Presidente *Ad hoc* de esta Junta a José Barahona Vallejo y actúa como Secretario *Ad hoc* Pablo José Simon.

El Presidente de la Junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se puede celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quorum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal y dispone que se resuelva el orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios el informe anual de actividades presentado por la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Una vez revisado y analizado el informe de la Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve por unanimidad aprobar y aceptar el informe presentado.

- 2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2019. Una vez revisados, al no existir observación alguna, se resuelve aprobarlos y aceptarlos; y, se resuelve que se adjunte una copia de estos al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Sin otro punto que tratar, luego de concedido un breve receso para la redacción de la presente acta, esta se da lectura y es aprobada por unanimidad de los socios, con lo cual se levanta la sesión siendo las 11h00.

*JABV*

José Antonio Barahona Vallejo  
Presidente *Ad hoc* de la Junta

*Pablo Jose Simon*

Pablo José Simon Murtinho  
Secretario *Ad hoc* de la Junta

*JABV*

José Antonio Barahona Vallejo  
**Socio en representación Alisbec S.A.**

*xJuan S. Coloma*

Juan Sebastián Coloma Romo  
**Socio**

*xPablo Izquierdo*

Pablo Esteban Izquierdo Flores  
**Socio**